

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULLION-ALLIANCE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.-

En el cantón de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en Jiguas Norte 101 y Av. Víctor Emilio Estrada, oficina 1B, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BULLION-ALLIANCE S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las siguientes accionistas: Srta. GISELLA MADELYNE ARAGON RAMOS, propietaria de cuatrocientas ocho acciones; y la Srta. CRISTINA ESTEFANIA GALVEZ LEON, propietaria de trescientos noventa y dos acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Srta. GISELLA MADELYNE ARAGON RAMOS para que presida la sesión y actúa como secretaria la Srta. CRISTINA ESTEFANIA GALVEZ LEON. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General del período 2017; **TERCERO.-** Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, donde consta que la empresa no ha tenido actividad económica durante el período referido. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de BULLION-ALLIANCE S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de BULLION-ALLIANCE S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente

General; **TERCERO**.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, luego del cuál, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime por los presentes y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.- f. Srta. Gisella Madelyne Aragón Ramos.- f. Srta. Cristina Estefanía Gálvez León.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de BULLION-ALLIANCE S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

LO CERTIFICO.-



Srta. Gisella Madelyne Aragón Ramos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Cristina Estefanía Gálvez León
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA